

Johana Valbuena:

MADRE A DISTANCIA, MADRE MINERA

Iván Duque y Claudia López, anuncian:

**LA LÍNEA 2 DEL METRO
SUBTERRÁNEO**

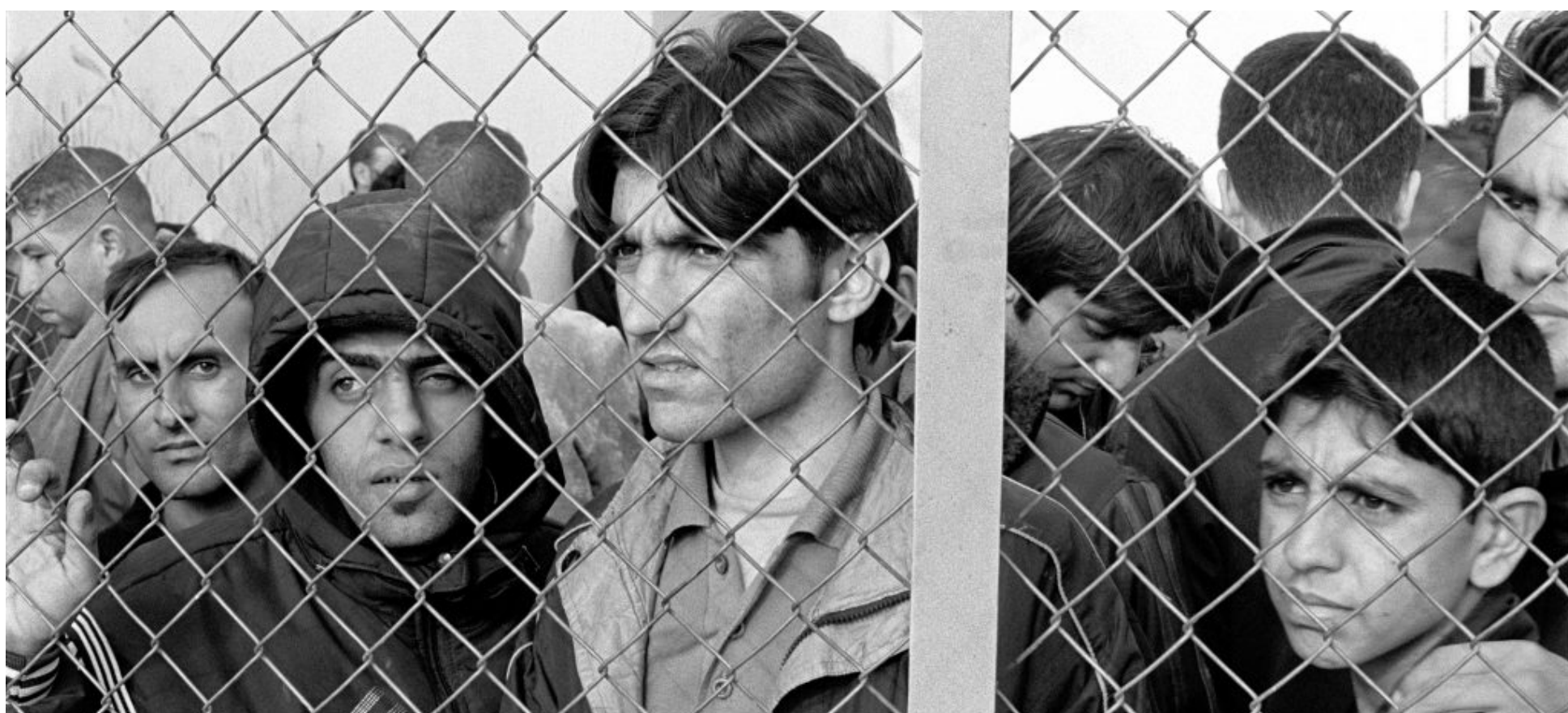


PRIMICIA DIARIO MIÉRCOLES **30**

AÑO 4 - EDICIÓN 1070 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA JUNIO DE 2021

Migración:

LA HERRAMIENTA PARA SALIR DE LA POBREZA



La migración mundial puede ser una herramienta potente en el combate para poner fin a la pobreza en todo el mundo. Seis millones de personas hacen parte de la migración en el Planeta. Mientras tanto muchos migrantes son puestos en las cárceles.

Vamo' a cambiar:

**UNA ESTRATEGIA
DONDE LA
BASURA NO ES
BASURA**

Informe de CIDH:

**CONDENÓ VIOLACIÓN
DE LOS DERECHOS
HUMANOS EN
COLOMBIA**



WWW.PRIMICIADIARIO.COM

Informe de CIDH:

CONDENÓ VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA



La CIDH expresa su extrema preocupación por la pérdida de vidas en el marco de las protestas.

Orbedatos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresa su preocupación por la grave crisis que enfrenta Colombia y condena las graves violaciones de derechos humanos registradas durante las protestas sociales. En ese sentido, urge al Estado a respetar los más altos estándares en cuanto a la libertad de expresión, uso de la fuerza y debida diligencia, así como a permitir que la CIDH realice una visita de observación al país,

honrando su tradición con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

El Estado colombiano informó que, a la fecha, se han llevado a cabo al menos 9.623 protestas en 794 municipios del territorio colombiano, con la participación aproximada de 1.493.791 personas. Del mismo modo, comunicó que, del total de protestas, 7.801 no han presentado incidentes. Sin embargo, la Comisión resalta que en al menos 1.038 manifestaciones se habrían presentado casos de fallecimientos, desapariciones, personas heridas y agresiones

sexuales como consecuencia del uso desproporcionado e ilegítimo de la fuerza. Estos hechos se han registrado, especialmente, en ciudades como Bogotá, Cali, Pereira, Popayán y Yumbo, y han tenido afectaciones particulares en los pueblos indígenas, las mujeres y las personas afrodescendientes.

La CIDH expresa su extrema preocupación por la pérdida de vidas en el marco de las protestas. Según el reporte de la Fiscalía General de la Nación, desde el inicio de las protestas 43 personas han perdido la vida, de las cuales 17 ten-

drían relación directa con manifestaciones. Por su lado, organizaciones de la sociedad civil han registrado 51 muertes en el contexto de las protestas. Al respecto, la Comisión Interamericana destaca especialmente los casos de Lucas Villa, quien perdió la vida el 5 de mayo en Pereira después de recibir ocho disparos durante su participación en una protesta pacífica, el de Sebastián Quintero, quien falleció el pasado 15 de mayo en Popayán, tras recibir el impacto de una granada aturdidora presuntamente lanzada por integrantes de la fuerza pública, así como de Jhon Erik Larrahondo,

quien murió en Cali el 23 de mayo por el accionar de un arma de fuego.

Además, la Comisión Interamericana encuentra extremadamente grave las denuncias sobre 132 personas que permanecen desaparecidas y respecto de las cuales la Fiscalía General de la Nación mantiene activado el mecanismo de búsqueda urgente. Resulta alarmante que con el correr de los días estas personas continúan desaparecidas, máxime cuando algunas de las 276 que habrían sido reportadas como desaparecidas aparecieron sin vida, como el líder Cristian To-



La CIDH expresa su alarma por la denuncia de al menos 87 actos de violencia sexual cometidos presuntamente por agentes de la fuerza pública en contra de mujeres manifestantes, como el caso de la adolescente que denunció haber sido agredida sexualmente por varios agentes de la fuerza pública en la ciudad de Popayán.

res, el 14 de mayo en la ciudad de Leiva, Nariño.

A su vez, la CIDH expresa su alarma por la denuncia de al menos 87 actos de violencia sexual cometidos presuntamente por agentes de la fuerza pública en contra de mujeres manifestantes, como el caso de la adolescente que denunció haber sido agredida sexualmente por varios agentes de la fuerza pública en la ciudad de Popayán y que posteriormente se habría suicidado el día 12 de mayo. Igualmente, condena el hecho de violencia sexual que habría sufrido una agente de la fuerza pública dentro de una estación de policía vandalizada en la ciudad de Cali el 29 de abril. Según información pública, se

conoce la existencia de aproximadamente 979 civiles heridos en el contexto de las protestas, entre ellos por lo menos 33 con traumas oculares, los cuales se concentran mayoritariamente en Bogotá, Neiva, Cali, Yumbo, Medellín, Popayán, Pasto, y otros municipios de Risaralda y Valle del Cauca. De acuerdo a lo informado, se estarían utilizando armamentos antidisturbios por parte de la policía que generan impactos indiscriminados en contra de las protestas mayoritariamente pacíficas, como es el caso del lanzacohetes Venom.

En Bogotá, en el contexto de las protestas del 22 mayo, según información preliminar, al menos 2 personas manifestantes habrían sido heridas, in-

cluyendo reportes de lesión ocular por proyectil policial.

Según la información enviada por el Estado a la Comisión información que da cuenta de la apertura de 144 investigacio-

nes por presuntas faltas disciplinarias por parte de funcionarios de la Policía Nacional, dos de ellas por presuntos actos de violencia sexual.

La Comisión Interamericana rechaza que, du-

rante las protestas, se hayan identificado diversas expresiones públicas que estigmatizan la protesta social y, especialmente, a las personas manifestantes de pueblos étnicos e integrantes de la Minga Indígena. En

A la hora de informar...

TROYANOTICIAS
El poder de la credibilidad

Entérense de lo que acontece en Colombia y el mundo.
A partir del 14 de septiembre, bajo la dirección de Luis Guillermo Troya y un equipo de periodistas, analistas, investigadores y corresponsales les mantendrán bien informados.
Permítanos llegar a sus receptores y dispositivos móviles.

6:00 a.m.
JORGE BARON
División RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA

Informamos sin tomar partido, con la fórmula del éxito periodístico:
formulamos las preguntas, y el oyente hace su propio análisis.

TN RADIO 91.5

DIRECTOR LUIS GUILLERMO TROYA LÓPEZ

En simultánea con 50 estaciones de
Cadena Radial HSCH

JORGE BARON
División RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA
PUNTO 5

particular, la CIDH tuvo noticia sobre grupos de civiles armados que dispararon indiscriminadamente contra una manifestación compuesta por personas indígenas el 9 de mayo en la ciudad de Cali. La CIDH encuentra extremadamente grave la participación de civiles en actos de represión y ataques con armas de fuego en contra de las personas manifestantes.

En adición, la CIDH y su RELE han observado un clima de creciente hostilidad y violencia hacia la prensa en el contexto de las manifestaciones sociales, documentando agresiones, amenazas e intimidaciones.

La Comisión Interamericana condena que, en determinadas circunstancias, presuntos grupos de manifestantes hayan provocado graves desmanes durante algunas manifestaciones, arrojando objetos contundentes contra efectivos de las fuerzas del orden, destruyendo equipamiento público, y provocando afectaciones a la propiedad privada, entre otros actos injustificables de vandalismo. Según información suministrada por el Estado, estos hechos darían cuenta de 108 acciones contra infraestructura pública y del gobierno, entre ellas: cámaras afectadas; semáforos destruidos; señales de tránsito; y 1136 vehículos de transporte público afectados.

En este contexto, la CIDH manifiesta su extrema preocupación por el fallecimiento al menos 2 policías, 966 resultaron lesionados, y que 25 estaciones de policía, una instancia de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) y una sede de medicina legal han sido atacadas o vandaliza-



Las graves violaciones a los derechos humanos denunciadas, la CIDH condena el alto número de fallecidos y heridos, al tiempo que reiteró la importancia de respetar el carácter excepcional del uso de la fuerza y observar los principios de legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad.

das. Además, tomó conocimiento de la muerte del patrullero Juan Sebastian Briñez, y las lesiones provocadas a por lo menos 2 agentes de policía el 22 de mayo, incluyendo graves quemaduras faciales por una bomba incendiaria que habría sido dirigida contra su unidad. Sobre este punto, la Comisión recuerda que la protesta social es legítima en tanto se desarrolla en forma pacífica y que las fuerzas de seguridad tienen la obligación de permitir el desarrollo de las manifestaciones y de aislar a los manifestantes que recurren a la violencia.

El Estado informó a la Comisión Interamericana sobre las múltiples afectaciones que generarían los bloqueos sobre los

derechos de las y los colombianos, como la producción y distribución de alimentos, lo cual impacta en particular a niñas y niños en el plan de alimentación escolar.

Al respecto, la Comisión Interamericana recuerda que el derecho de reunión reviste gran importancia para el funcionamiento de la democracia y resalta que el hecho de que algunos grupos o personas ejerzan violencia en una manifestación no vuelve, per se, violenta toda la protesta ni autoriza a las fuerzas de seguridad a disolver la protesta mediante uso de la fuerza ni a practicar detenciones indiscriminadas.

Asimismo, recuerda que toda restricción al de-

recho de reunión debe estar prevista en la ley, debe perseguir un objetivo legítimo y debe ser necesaria en una sociedad democrática bajo los criterios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad. A su vez, la Comisión reitera lo indicado en su informe sobre Protesta y Derechos Humanos, en el sentido de que es preciso tolerar que las manifestaciones generen cierto nivel de perturbación de la vida cotidiana, por ejemplo, con relación al tráfico y las actividades comerciales, a fin de no privar de su esencia al derecho de reunión pacífica.

En su Informe Protesta y Derechos Humanos, la CIDH señaló que la dispersión o desconcentración de las manifes-

taciones de forma legal y legítima sólo puede permitirse en casos muy excepcionales, mediante una orden expresa y fundamentada en un riesgo grave para la vida o la integridad física de las personas, cuando se haya intentado el diálogo y no fueran posibles otras medidas menos lesivas para proteger esos derechos. Asimismo, la decisión de dispersar una protesta por parte del Estado debe ser comunicada y explicada de manera clara, de modo tal que permita su comprensión y cumplimiento por parte de los manifestantes, ofreciéndoles tiempo suficiente para dispersarse sin acudir al uso de la fuerza.

Cuando la eventual perturbación a la vida coti-



diana en el seno de las protestas se extienda en el tiempo y escale a punto de comprometer la garantía de otros derechos como el aprovisionamiento de alimentos y el derecho a la salud, se acentúa el deber del Estado de facilitar todos los mecanismos de diálogo posibles, teniendo el uso de la fuerza como último recurso, y a su vez atendiendo al principio de interdependencia de los derechos humanos. Asimismo, la Comisión destaca la importancia de que las personas ma-

nifestantes permitan la circulación de insumos y provisiones esenciales.

En este sentido, la Comisión condena categóricamente que en el contexto de las protestas se hayan presentado decenas de ataques a ambulancias y misiones médicas, dificultando el traslado de pacientes. En particular, la CIDH deplora el fallecimiento de una bebé intubada como consecuencia de que no pudo ser trasladada oportunamente el 23 de mayo en la ciudad de Buena-

ventura. En ese sentido, la Comisión llama al Estado a concertar con los manifestantes la creación de corredores que garanticen el ejercicio simultáneo de derechos involucrados; particularmente, para el acceso a alimentos, las garantías del derecho a la salud, y el aprovisionamiento y despliegue de personal e insumos médicos. Frente a las graves violaciones a los derechos humanos denunciadas, la CIDH condena el alto número de fallecidos y heridos, al tiempo que reitera la

importancia de respetar el carácter excepcional del uso de la fuerza y observar los principios de legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad. Adicionalmente, insta a las autoridades a investigar con debida diligencia todos los casos, a identificar y sancionar a los responsables, así como a reparar integralmente a las víctimas y sus familiares. En los casos de violencia sexual, la investigación deberá llevarse a cabo con debida diligencia reforzada y garantizando el enfoque

de género. La Comisión Interamericana reitera que, siempre que haya se sospecha de la desaparición de una persona, debe iniciarse la investigación automáticamente, sin dilación, de forma seria, imparcial y efectiva y orientada a la determinación de la verdad, ello debe incluir la conformación de unidades o comisiones especializadas que cuente con los recursos humanos, técnicos y científicos adecuados e idóneos a la localización e identificación de las víctimas desaparecidas.

Vamo' a cambiar:

UNA ESTRATEGIA DONDE LA BASURA NO ES BASURA

¿Sabías que en Bogotá, cada día, enviamos unas 7.000 toneladas de residuos a Doña Juana y que falta poco tiempo para que la capacidad de este lugar alcance su máximo nivel? Seguro crees que solucionar este problema es difícil, pero una pequeña acción en casa puede hacer la diferencia: ¡separar mejor nuestros residuos!

Porque #LaBasuraNoEsBasura, jóvenes artistas y artistas formadores del programa Crea del Instituto Distrital de las Artes, Idartes –en articulación con los equipos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, y la Dirección de Cultura Ciudadana del Distrito–, crearon una potente herramienta para invitar a una adecuada gestión de los residuos: la composición e interpretación de la canción Vamo' a cambiar.

Esta canción da nombre a una estrategia que surge como un llamado ciudadano. Una oportunidad de movilización social motivada por la afectación del relleno Doña Juana en sus comunidades aledañas y por la posibilidad de aportar a la dignificación de la labor de los recicladores.

Vamo' a cambiar nos recuerda cómo mejorar nuestros hábitos en casa con tres simples pasos: 1. Reducir cantidad de residuos 2. Reutilizar lo



En los basureros la gente recicla, cuando se les puede ayudar reciclando en casa.

que se pueda una y otra vez 3. Entregar residuos limpios y secos a recicladores.

Es que, según cifras de las UAESP, un 70% de las personas realizan separación de residuos en la fuente, pero solo el 30% de esa separación es efectiva. Además, se encontró que un 75% de las personas que separan sus residuos lo hacen motivadas por el cuidado al medio ambiente.

En cuanto a los recicladores, un 93% de ellos manifestó sentir orgullo de su labor.

La canción Vamo' a cambiar
Reducir la cantidad de

residuos, reutilizar objetos para evitar que sean desechados y reciclar (iniciando por una adecuada separación de residuos), son los llamados que este grupo de jóvenes artistas hacen a la ciudad. La agrupación se unió para construir un mensaje transformador, en el que se manifiesta la preocupación por generar cambios entre los ciudadanos y hacer parte ellos.

La canción fue compuesta mediante un proceso creativo que incluyó talleres de separación de residuos, sesiones de laboratorio creativo y grabaciones de audio y de video para lograr un resultado con altos

estándares de calidad. Ahora, entregan esta herramienta para que la ciudadanía la disfrute y se acerque a los asuntos ambientales desde las acciones cotidianas que pueden ser transformadas para lograr una relacionarnos de otra manera con nuestros residuos y gestionarlos mejor. En el marco del plan de desarrollo 'Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI', Idartes, UAESP y la Dirección de Cultura Ciudadana de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte DCC-SCRD, impulsan desde hoy la difusión de esta herramienta pedagógica, en el marco de la Estrategia Interinstitucional de Cultura Am-

biental para el Cuidado del Entorno de la Administración Distrital.

#LaBasuraNoEsBasura ¿Cartón?, ¿plástico?, ¿vidrio? ¿Cómo estás separando tus residuos en casa? Entre tus desechos hay muchas cosas que no son basura. De hecho, todo lo que puedas limpiar y secar, ¡sepáralo! Una vez lo hagas, asegúrate de entregar tus residuos limpios y secos a los recicladores que pasan por tu casa y así evitarás que el material que puede aprovecharse, termine desperdiciado como basura en Doña Juana. Son los recicladores quienes se encargan de darles el mejor destino.

Droga del siglo XXI:

AZÚCAR EL VENENO DE LA HUMANIDAD

Orbedatos
Agencia de Noticias

El Ministerio de Salud y Protección Social resaltó la importancia de reducir al máximo el consumo de azúcar porque su ingesta en exceso conlleva a la generación de enfermedades como la caries y otras relacionadas con obesidad, diabetes tipo 2 y patologías coronarias.

La Organización Mundial de la Salud expidió la directriz sobre consumo de azúcares para adultos y niños. Allí se recomendó reducir el consumo de azúcares añadidos a lo largo del curso de vida disminuyendo a menos de 5 % la presencia de esos azúcares en la alimentación diaria, lo que equivaldría a 25 gramos o cinco cucharaditas en total.

Elisa María Cadena, subdirectora de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas del Ministerio de Salud y Protección Social, explicó que el cuerpo humano obtiene la energía necesaria para su funcionamiento de los alimentos que consume; entre ellos están los carbohidratos (harinas y azúcares) que satisfacen las necesidades energéticas de un individuo y deberían constituir entre el 55% y el 65% de la ingesta diaria, pero enfatiza que los azúcares refinados no deberían exceder el 5%.

LOS RIESGOS DE LAS BEBIDAS AZUCARADAS

Frente al consumo de gaseosas y otros refrescos, indicó que «el con-



El azúcar es ocho veces más adictiva que la cocaína

sumo de bebidas azucaradas aporta 220 a 400 calorías extra en el día, lo que se asocia con un riesgo de 60% para que se presente obesidad en niños, además aumenta la probabilidad de padecer diabetes tipo 2 y la probabilidad de obesidad en su adultez. En el caso de las mujeres, el consumo de una porción diaria de refresco aumenta en 23% el riesgo de enfermedades del corazón y este incrementa en 35% para las que consumen dos o más porciones al día».

La evidencia científica apunta a que el consumo excesivo de bebidas azucaradas está relacionado con más obesidad, diabetes tipo 2, hipertensión y muerte. La Universidad de Harvard ha señalado que el consumo regular de bebidas con azúcar (gaseosas, jugos y energéticas) es responsable de la muerte de 180 mil personas al año en el mundo: 133.000 de ellas por diabetes, 44.000 por enfermedades cardiovasculares y otras 6.000 por cáncer. Es decir, una

de cada 100 muertes en el mundo se debe al consumo regular de bebidas azucaradas.

Este Ministerio hace una invitación especial para que en el día de celebración de Halloween se tomen precauciones que lleven a evitar un consumo excesivo de azúcares provenientes de dulces, golosinas, pasteles, ponqués y bebidas azucaradas, además la importancia de promover el consumo de frutas, las cuales también pueden entregarse en la celebración de este día.

RECOMENDACIONES

Para crear y mantener hábitos saludables desde la infancia «es recomendable disminuir el consumo de grasas saturadas, grasas trans, azúcar y sal e incrementar el consumo de frutas, verduras, leguminosas y agua, así como la práctica de la actividad física diaria para prevenir las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes, entre otras», aconsejó Cadena. Enfatizó que el consumo de frutas

y verduras debe ser por lo menos de 400 gramos por día, lo que equivale 5 porciones entre ambas; de esta manera se ayuda al fortalecimiento de las defensas naturales del organismo contra las enfermedades infecciosas y a la protección de las no transmisibles.

DATOS ADICIONALES

Los azúcares son compuestos que confieren el sabor dulce a los alimentos. Se pueden clasificar en azúcares intrínsecos y añadidos.

Los azúcares adicionales se definen como los azúcares y jarabes que se añaden a los alimentos durante su procesamiento o preparación. Las fuentes principales de azúcares adicionados incluyen refrescos, gaseosas, pasteles, galletas, helados, ponche de fruta, jugos de fruta azucarados, postres lácteos y dulces.

Estos se encuentran en el azúcar de mesa, los refrescos, las golosinas, las bebidas gaseosas y las bebidas en tetra

pack, se suman el azúcar que se adiciona a los procesados como: postres, helados, chocolates, confituras y a los jugos naturales.

La mayoría de los productos procesados que se encuentran en los supermercados aportan una cantidad de azúcar que no siempre se tiene en cuenta a la hora de realizar la compra, y que puede ser un aporte «invisible», por ejemplo:

Una lata de gaseosa puede contener el equivalente a 7 cucharaditas de azúcar (90% de la recomendación de ingesta de azúcares añadidos).

En un helado de crema el contenido de azúcares puede ser equivalente a 12 cucharaditas de azúcar (110% de la ingesta diaria total recomendada).

Un producto de pastelería como los ponqués envasados puede aportar hasta 6.5 cucharaditas de azúcar (70% de la ingesta diaria de azúcares añadidos).

Una porción de cereal para el desayuno puede contener hasta 5 cucharaditas de azúcar (50% de la ingesta diaria de azúcares añadidos).

En una hamburguesa. Casi todos sus ingredientes contienen azúcar invisible: el pan, la salsa de tomate, la mostaza y la carne procesada.

La mayoría de los dulces y golosinas tienen un contenido del 90-100% de azúcar, por tanto, es muy importante reducir su consumo.

El 21 de julio:

DÍA MUNDIAL DEL PERRO



Las mascotas, perros, gatos y demás hermanos, son mucho más que un objeto comercial para los almacenes que se enriquecen gracias a estos animalitos, o algunos veterinarios que los utilizan para ganar dinero adicional recetando medicamentos.

Claudio Ochoa

No exageramos al afirmar que en Colombia estos hermanos nos dan soportes adicionales, como víctimas que somos de los permanentes enfrentamientos políticos, la corrupción de cada día que desaparece el fruto de los impuestos y nos priva de las elementales obras y servicios públicos, la inseguridad que normalmente no preocupa a los altos funcionarios, la impunidad de que gozan todos los grupos delincuenciales, incluidos los que se protegen con rótulos políticos y humanitarios. Sin embargo, a estos com-

pañeros no les pagamos como corresponde. El abandono y rechazo a los que los sometemos, una vez nos han servido, se aprecia con alguna frecuencia. En Reino Unido las asociaciones protectoras de animales están preocupadas por el destino que están recibiendo muchas mascotas adquiridas por los británicos durante los inicios de la pandemia, como seres de compañía, que ahora deciden abandonarlas en plena calle o venderlas por Internet, pues perciben que su cuidado es costoso o no hay tiempo para ello.

Aunque está bajando la propensión a su abandono, en España ha sido

tradición que llegado el verano, que comenzó el pasado 21 de junio, perros y gatos vayan a la calle, pues sus «amos» prefieren la playa. En ambos países afortunadamente cada vez actúan con mayor fuerza las asociaciones en su defensa y adopción.

En Colombia hay más apego y compromiso para con las mascotas y es mal recibido cuando alguien las abandona. Aquí subsisten los malos tratos, como golpes, someterlos con cadenas y a las inclemencias del clima, no mantenerles adecuada alimentación y agua. Pero a la vez mejoran la legislación a su favor, las denuncias por

maltratos y el castigo de parte de la autoridad.

Este mes de julio, el 21, es el Día Mundial del Perro. Demostremos que nuestras mascotas, perros, gatos y demás hermanos, son mucho más que un objeto comercial para los almacenes que se enriquecen gracias a estos animalitos, o algunos veterinarios que los utilizan para ganar dinero adicional recetando medicamentos que les pueden hacer daño o practicándose cirugías innecesarias, a costa de sus sufrimientos. Casos hemos visto.

Que esta fecha clásica sirva para tomar conciencia sobre el respeto

que debemos a nuestras mascotas, que no son para posar con ellas y mostrarnos como falsos animalistas. Con frecuencia son noticia actrices, actores, faranduleros y políticos que aspiran a ganar puntos a costa de ellos, y si son de «pedigree», mucho mejor para la foto. No saben de lo que se pierden quienes no han convivido, intercambiado cariño con un criollito o un «gozque».

Sigamos construyendo nuestra relación y trato con estos seres. Reconocer consideración y derechos laborales con los que ejercen como guardianes, dándoles la debida protección frente al clima, jornadas de



Este ejemplar es un cruce de Cairn terrier y Bichón maltés.

trabajo justas y alimentación adecuada.

Erradiquemos el esclavismo y tráfico con la fauna, desde especies en peligro de extinción hasta perros y gatos, pasando por todo género de aves. Que los legisladores y autoridades sancionen, hasta acabar con el inmisericorde espectáculo que presenciamos en numerosos comercios de la avenida Caracas, en Bogotá, con estos animalitos encerrados en vitrinas, a la espera de comparador, oprimidos al sol y el frío.

Durante los picos de la pandemia fueron favorecidos con pausas en los confinamientos quienes paseaban con sus mascotas. Que quede esta costumbre. ¿A quién de nosotros le agrada encierro forzado en un apartamento o en una vivienda estrecha?

Sigamos cubriendo parte de la inmensa deuda que tenemos con el reino animal, acumulada durante cientos de años. Demostremos que verdaderamente somos civilizados, dando un trato humanitario (este sí, HU-

MANITARIO) a nuestras mascotas.

Sigamos fortaleciendo el compromiso con la Declaración Universal de los Derechos del Animal (Unesco y ONU) <https://www.fundacion-affinity.org/sites/default/files/declaracion-derechos-del-animal.pdf>. Tomemos de las buenas prácticas en otras naciones. La Constitución alemana ya incorporó la obligatoriedad del Estado, de garantizar los derechos y la defensa de los animales. La cátedra «Derecho de los Animales» se imparte

en prestigiosas universidades en el mundo, con Harvard y Georgetown a la cabeza.

Si firmamos una paz, generosamente indulgente con quienes han violentado a toda una sociedad, ¿por qué no hacerlo con nuestra fauna, comenzando con perros y gatos, de quienes especialmente recibimos amor y lealtad? Cada vez nos descubrimos más parecidos. Tratando mejor a los cuatro patas seguramente mejoraremos la diaria relación entre los de dos patas.

Vivamos diariamente este párrafo, parte de una amplia oración: «San Roque amado, glorioso sirviente del Señor, que fuiste milagrosamente ayudado por un perrito cuando los hombres te abandonaron por tu enfermedad, él, con fidelidad, te llevaba diariamente panecillos y con amor lamia tus llagas para aliviar tu dolor y por ello eres protector de las mascotas, hoy llego hasta ti lleno de confianza y sabiendo que tú eres bueno y bondadoso te encomiendo a mi mascota».

ALTA TENSIÓN

VIOLENCIA EN COLOMBIA

«Hemos recibido denuncias creíbles sobre 81 muertes ocurridas en Colombia desde que comenzaron las protestas. Hasta ahora, hemos confirmado que 40 de estas muertes (36 manifestantes o transeúntes, un funcionario de CTI y tres policías) tienen relación con las manifestaciones», sostuvo José Miguel Vivanco Director, Americas Division, Human Rights Watch. .

VIOLENCIA CONTRA LOS PERIODISTAS

El Esmad fue protagonista de una nueva violación de los derechos humanos, esta vez contra la prensa colombiana.

Durante la jornada, tres reporteros fueron agredidos por agentes del Esmad mientras realizaban su trabajo periodístico.

Kathy Sánchez, periodista de RCN radio fue lanzada al suelo y golpeada cuando grababa la agresión de miembros del Escuadrón a un menor de edad; José David Rodríguez, periodista de Blu Radio fue golpeado en el abdomen con una roca que le lanzó un agente del Esmad y que le causó un hematoma, y Andrés Cardona, reportero gráfico para medios internacionales, acababa de llegar al lugar cuando fue golpeado en la cabeza por un miembro del Esmad con la culata de su escopeta.

Las organizaciones periodísticas en Colombia guardan absoluto silen-



NAIRO QUINTANA ENTRE LOS MEJORES DEL TOUR

cio contra los atropellos a la prensa.

CLAUDIA LÓPEZ VS. PETRO

El enfrentamiento entre la alcaldesa de Bogotá, Claudia López y el senador Gustavo Petro, está que arde.

«Con la dotación que les dan dirigentes de Colombia Humana, pinchan, bloquean y secuestran buses, pocos jóvenes radicalizados para hacerles la campaña del caos, la obstrucción y destrucción de Transmilenio y la tranquilidad ciudadana», dijo la alcaldesa López.

«Solicito públicamente a la alcaldesa de Bogotá rectificar esta afirmación calumniosa. para desinflar llantas no se necesitan dotaciones y los gestores de convivencia fueron fortalecidos en la Bogotá Humana precisamente para no usar el

Esmad», le contestó el senador Petro.

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Los senadores Alexander López, Iván Cepeda, Wilson Arias, Gustavo Bolívar y Antonio Sanguino y los representantes Ángela María Robledo, María José Pizarro, Inti Asprilla y Jhon Jairo Hoyos, presentaron una queja ante la Unión Interparlamentaria, que es una organización internacional que representa a la rama legislativa de los Estados en el mundo y que trabaja bajo el sistema de Naciones Unidas.

Los legisladores presentaron un informe en el que señalan que han sido víctimas de señalamientos y estigmatización por parte de los órganos de control en Colombia, por apoyar las movilizaciones ciudadanas que se han venido

presentado desde el pasado 28 de abril.

COMISIÓN DE ÉTICA

La Procuraduría General remitió a la Comisión de Ética del Congreso la queja disciplinaria radicada contra los congresistas de la oposición Ángela María Robledo, María José Pizarro e Inti Asprilla.

Se trata de la investigación contra los congresistas por supuestos insultos a miembros de la fuerza pública en desarrollo de la sesión de la Cámara de Representantes del 26 de mayo de 2021.

EL 10 EN ARGENTINA

Edwin Cardona volvió a recibir el respaldo del cuerpo directivo de Boca Juniors y en especial de Juan Román Riquelme, quien en repetidas ocasiones ha elogiado el talento de Cardona y su

capacidad futbolística. Riquelme señaló que a pesar de las lesiones, el colombiano es tan buen jugador que si bien no está en su mejor nivel, tiene las condiciones para integrar la Selección Colombia y disputar la Copa América. Señaló que ante la salida de Carlos Tévez, Edwin Cardona será el dueño de la camiseta número 10 de Boca Juniors, a pesar de que en la Copa Libertadores no se puede hacer cambio de numeración.

DUQUE BAJO LAS ÓRDENES DE URIBE

El jefe de la negociación del Estado Colombiano con las FARC, Humberto De La Calle Lombana se destapó sobre lo que piensa del presidente Iván Duque y su mentor Uribe.

«El Centro Democrático tiene una franja lunática extremadamente radical. A veces uno quiere ver esfuerzos del presidente por tomar cierta distancia, pero no lo logra, entre otras cosas porque la base de su partido en el Congreso pertenece al liderazgo de Uribe, no al de Duque. En segundo lugar, porque se han venido incrementando acciones muy dudosas en el plano del respeto a las libertades. El ambiente se ha ido volviendo más duro, más fanático y también el Gobierno ha venido optando cada vez más por el simple camino de la represión. Y Uribe desde su Twitter va generando la línea de conducta», sostuvo De La Calle Lombana.

EL FANTASMA



«Querido Río», fue el mensaje con el que J Balvin dio la bienvenida a su primogénito, informó el periodista Víctor García.

El bebé de la modelo y ex Miss Argentina Valentina Ferrer, top 10 en Miss Universo 2014 que ganó la colombiana Paulina Vega Dieppa en Miami y Doral (EE.UU.), y la mega estrella colombiana nació en Nueva York en excelentes condiciones.

Desde hacía días, los seguidores ya estaban a la espera del nacimiento, ya que Valentina había publicado el pasado 18 de junio dos fotos en las que dejaba ver cómo había avanzado el estado de su embarazo.

La pareja se caracterizó por no dar mucha información a los medios sobre su embarazo. El cantante urbano había querido mantener la noticia en secreto, aunque ya había expresado en varias ocasiones su deseo de formar una familia y tener hijos.

El dúo se ha caracterizado por mantener una relación discreta desde que se conocieron en 2017, cuando la modelo participó en la grabación del video de la súper star, Sigo extrañándote, del álbum Energía.

No es la primera vez que un artista es flechado por una modelo durante el rodaje de uno de sus videos: ha pasado infinidad de ocasiones, como cuando Carlos Vives y la modelo y ex Miss Colombia Claudia Elena Vásquez rodaron en 2002 el



Natalia París

video musical Déjame Entrar, siendo ella hoy su esposa y madre de dos de sus hijos.

Ya no será un «Feliz amanecer» para la periodista estadounidense colombiana D'Arcy Marie Quinn

Reyes, parte de la mesa de trabajo de uno de los programas radiales más antiguos de Colombia: 6 a.m. de Caracol. La comunicadora se despidió, a los 3 minutos Gustavo

Gómez le dio los mejores augurios y todos quedaron con el pensamiento: «aquí falta saber por qué esa determinación».

«Lo que no quieras que se sepa, no lo hagas»,

dicen las viejas en Popayán. En unos días se darán a conocer los motivos de esa intempestiva renuncia.

Algunos anticipan que fue por la vaciada que Gustavo le pegó.

Paola Jara y Jessi Uribe están felices con la compra de un apartamento en Miami.

En estos días dieron a conocer su nueva compra, a través de un video que publicó Jessi Uribe el 22 de junio, en el cual se observa a la pareja brindar con champaña desde el balcón que, por demás, tiene una espectacular vista al mar y a otros edificios que se alzan en las playas del sureste del estado gringo de La Florida.

«Mi amor, te amo. Dios es muy bueno con nosotros», escribió el músico bumangués como descripción de la publicación que, en apenas 14 horas, logró superar los 110 mil 'me gusta' y generó otros cientos de comentarios en los que, incluso amigos cercanos, les expresan su felicidad por un nuevo objetivo conseguido.

Un loco que ama la gente es Bob Dylan, famoso, no solo por sus canciones sino por sus frases:

«La muerte no llama a la puerta. Está ahí, presente en la mañana cuando te despiertas. ¿Te has cortado alguna vez las uñas o el pelo? Entonces ya tienes la experiencia de la muerte».

Johana Valbuena:

MADRE A DISTANCIA, MADRE MINERA

Johana Valbuena es un ejemplo de aquellas mujeres, que trabajan en operaciones mineras por largas temporadas alejadas de sus casas, pero a pesar de la distancia no pierden el contacto con sus hijos.



Johana e hija

Desde las instalaciones de la mina un grupo de madres ha desarrollado la habilidad de trabajar y ser mamá virtual, al mismo tiempo. Tareas, juegos, recetas y consejos, todo se vale desde la distancia cuando se es mamá minera. Para algunas, es un rol que tienen que combinar con el hecho de trabajar en una profesión, que las obliga a alejarse de sus casas por largas temporadas, durante las cuales no pueden estar al lado de sus hijos. Johana Valbuena se convirtió en una madre a distancia,

una madre minera, la separan de su hija los 282 kilómetros que hay entre Bogotá y Segovia, Antioquia, solo la puede visitar una vez al mes. Ella es una mamá minera, que trabaja desde hace cinco años como interventora de las obras civiles.

Johana, una ingeniera civil colombo-venezolana hace parte de las mujeres en las labores de las minas que representan el 30% de los trabajadores de este sector, de acuerdo con los datos del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). Un

rubro, que con la extracción del oro para el 2024, podría representarle a Colombia inversiones, por más de 5.000 millones de dólares.

Esta ingeniera, que comparte una casa dentro de las instalaciones de la mina con otras tres mineras y madres también, fue la primera mujer en llegar a trabajar en las obras civiles. Su labor durante todo el día transcurre entre los diferentes proyectos de superficies y socavones, como el sostenimiento de taludes, construcción de ta-

lleres y refugios mineros, aliviaderos, contenedores de agua, cerramientos de minas, entre otros.

El mundo de las minas fue la oportunidad de un trabajo estable. Hace más de cinco años, Johana tuvo que migrar a Colombia con su esposo, madre e hija por la difícil situación por la que estaban pasando en Venezuela. Se radicaron en Bogotá donde tenían una pequeña empresa de publicidad, con la cual no les fue bien y tuvieron que empezar a buscar trabajo. Cuenta que las

entrevistas fueron difíciles a pesar de tener también la ciudadanía colombiana.

Tuvo la oportunidad de mostrar sus capacidades profesionales, a pesar de no tener experiencia alguna en el sector minero. Su labor en Venezuela siempre fue en la parte de investigación en laboratorios de hidráulica en hidroeléctricas. Para ella fue descubrir un mundo nuevo, «gracias a la empresa soy una profesional más completa, donde además he recibido apoyo para estudiar mi ma-



Johanna Valbuena

gister en obras hidráulicas».

La empresa a la cual pertenece a nivel externo tiene la iniciativa de Mujeres Líderes y Emprene-

doras para la población de Segovia y Remedios, donde se promueven programas de huertas caseras, emprendimientos, cursos de joyería, entre otros. Para Johana esta

gran oportunidad profesional y laboral le implicó un reto laboral y familiar, en especial con su hija, pero este trabajo les ha permitido tener una vida estable desde entonces.

Gracias a la tecnología, el distanciamiento físico lo han compensado con sus comunicaciones diarias por Internet para hacer tareas, jugar, hablar del colegio, del proyecto en el que esté trabajando en la mina, y estar al tanto de todo lo que sucede con Emma. Este año, Emma Valentina cumple 10 años y espera para el Día de las Madres recibir a su mami como siempre. Lo más seguro es que habrá globos, alfombra de pétalos de flores, la torta que más le gusta a Johana y las serpentinas que aprendió a hacer, gracias a un video de YouTube.

Y es que siempre que esta minera llega a su casa, se convierte en una fecha especial para la familia, en una celebración. Se «rompen las reglas», y Johana se posiciona como la mamá, esposa e hija. «Quiero lograr que mi hija siga teniendo confianza en mí, a pesar de la distancia».

«El sueño de madre lo logré con Emma y lo estaba viviendo al máximo. Mi niña fue un milagro,

porque los médicos me habían dicho que yo nunca podría concebir un hijo. Tuvimos que separarnos y eso fue duro, sin embargo, «lo positivo de todo, ha sido la fortaleza y resiliencia que adoptamos en familia. Hemos tenido que aprender a manejar situaciones, como los cuatro meses durante los cuales no pude viajar a Bogotá por el aislamiento de la pandemia, pero durante este tiempo, quienes estábamos en la mina tuvimos que trabajar en equipo y solventar las tareas de los compañeros que estaban en casa y que todos saliéramos adelante»

«Soy una mujer de retos y muy creyente. Le enseñé a mi hija que las cosas siempre suceden con un propósito. Como familia, somos un equipo. Ser mamá ha sido un gran reto, he aprendido a valorar enormemente el tiempo que paso con mi familia y también disfruto enormemente ser mamá a distancia, aunque nada supera esos momentos felices que pasamos al vernos y abrazarnos».

RICCI

Conversaciones Musicales

Una nota de vida

Programate con nosotros todos los

Sábados de junio a las **6.30 p.m.**

Junio 5 | Carranga kids
Agrupación infantil de música de carranga

Junio 12 | Adriana Rojas
Directora del Club de Música

Junio 19 | Oscar Acevedo
Jazzista

Junio 26 | Flora Martínez
Cantante y actriz

Ciénaga del Opón:

DEL ABANDONO A LA ESPERANZA

Los habitantes de Ciénaga del Opón, esperan del Estado que les cumpla con la reparación colectiva, por haber sido víctimas del conflicto armado.

José Navia
Orbedatos

A Ciénaga del Opón se llega por un caño que transcurre en medio de una vegetación densa donde se alcanzan a ver micos, iguanas y babillas. A veces, una garza blanca levanta vuelo sobre las aguas repletas de peces.

Las embarcaciones de pasajeros que van para este corregimiento salen del puerto de Barrancabermeja. Viajan cerca de hora y media río arriba, por el Magdalena, hasta encontrar la desembocadura de aquel caño paradisíaco por donde navegan los últimos cuarenta minutos.

También hay una carretera, pero no hay servicio de transporte de pasajeros ni de carga. Es más rápido y cómodo transportarse por agua que enfrentarse a una vía cuyos últimos 32 kilómetros son, en realidad, una trocha insufrible.

Por eso, los pobladores rezan durante el verano para que la sequía no agote el agua y no aparezcan los bancos de arena que, en las épocas más críticas, hacen encallar las embarcaciones y dejan incomunicados a los cienagueros o a merced de la trocha polvorienta.

En la década de los 30, cuando llegaron los primeros pobladores a la



A Ciénaga del Opón se llega por un caño que transcurre en medio de una vegetación densa donde se alcanzan a ver micos, iguanas y babillas.

Ciénaga, comenzó la historia de abandono del Estado frente a las comunidades de este corregimiento de Barrancabermeja. En los años 70 se conformaron las juntas de acción comunal de la Ciénaga de Opón, se delimitaron las veredas y muchas personas como uno de los protagonistas de esta historia, a quien llamaremos Jorge, llegaron desde sitios como Papaya, en el Sur de Bolívar, con la ilusión de trabajar y vivir tranquilo.

A sus 64 años él recuerda con claridad que llegó en el 73 a una comunidad donde se podía convivir, pescar y cultivar para darle de comer a su familia, pero que las cosas cambiaron desde 1982. La zona se fue descomponiendo porque

aparecieron los grupos armados al margen de la ley. No llegaron detrás del ganado ni del petróleo, como muchos pensaron, sino de lo que significaba este sector para el tráfico de sustancias ilícitas: «Ellos cogieron la zona como un corredor vial que comunica al sur de Bolívar, Antioquia y Santander; un corredor que tenían para ocultar sus drogas, ocultar sus armamentos u otras actividades que ellos realizaban. Se les hacía fácil porque había muy poca presencia del Estado, de la ley».

Éxodo y retorno

En el año 2 000 algunos pobladores no soportaron más el azote de los armados e iniciaron un desplazamiento hacia Barrancabermeja. Pero

la vida por fuera de su terruño, sin mayores posibilidades laborales los hizo pensar en el regreso.

Sin embargo, esta intención se frustró en febrero de 2002, con la desaparición del inspector de policía de Ciénaga, Manuel Francisco Navarro, quien lideraba el proceso de retorno.

Un grupo de hombres se lo llevó cuando compraba pescado en el sector de La Rampla, en Barrancabermeja. Los operativos policiales para dar con el inspector fueron infructuosos.

Jamás volvió. Y las 136 familias debieron seguir hacinadas en las instalaciones de la antigua Normal de Señoritas de esa

cabecera municipal, sin mayor atención de las entidades gubernamentales.

«Yo resistí un buen tiempo, porque a mí no me habían tocado todavía porque la verdad yo soy una persona que siempre me he mantenido al margen de las cosas», recuerda Jorge. Sin embargo, él también huyó luego de que lo sacaron de su casa a las cuatro de la mañana: «Cuando yo vi que verdaderamente me iban a asesinar, pues cogí valor y corrí, y me hicieron algunos disparos, me hirieron en una mano, y bueno pues gracias a Dios puedo estar contando el cuento y ahí fue donde ya se puso invivible la zona». Luego de seis años intentando rehacer

su vida en Barracabermeja decidió volver al corregimiento: «Cuando uno ya llega a los cincuenta, a los sesenta, ya no le dan trabajo a ninguno en ninguna parte, entonces uno mira que su hábitat no es Barranca o la ciudad, su hábitat es el campo a donde vivió la mayor parte de su vida, y a donde se consigue el mejor vivir para poder alimentar a los suyos».

Bajo su responsabilidad y con la incertidumbre de lo que sucedería a su regreso volvió en 2006, y aunque su hogar no era el mismo, ya nadie se metía con él. Sin embargo, a otras familias Ciénaga del Opón es un paraíso donde sus habitantes quieren vivir de nuevo en paz y ser escuchados por el Gobierno.

Sin embargo, a otras familias que retornaron por la misma época sí les tocó convivir con el paramilitarismo. Recuerda que los muchachos, entre los 14 y 17 años, tenían que ir a hacer guardia para los paramilitares.

Hoy, 13 años después, no niega que pasen combos armados. Muchas veces no saben quiénes son, y, al fin y al cabo, no les interesa siempre que no se metan con la comu-



Ciénaga del Opón es un paraíso donde sus habitantes quieren vivir de nuevo en paz y ser escuchados por el Gobierno.

nidad. Luego de la muerte del inspector de policía no volvió a haber titular durante mucho tiempo, y si lo hubieran nombrado no hubiera tenido donde despachar; además, si alguien se enfermaba debía iniciar un periplo por agua o por tierra, porque en el caserío no contaban con médico o enfermera que quisiera desplazarse por los costos de los trayectos ni los sueldos ofrecido.

Llega la Procuraduría General de la Nación En medio de ese panorama corrían los años de las comunidades retornadas a la Ciénaga del Opón. Entre el 2002 y el 2017 se sintieron detenidos en el tiempo a pesar de que lograron ser incluidos, en

el 2014, como sujetos de reparación colectiva en el Registro Único de Víctimas.

Esto había ocurrido gracias a que, en el 2004, la Corte Constitucional, luego de constatar la vulneración masiva, sistemática y grave de los derechos fundamentales de la población desplazada del país, declaró el estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento. Determinó que no había concordancia entre la gravedad de la situación, los recursos destinados por las entidades del Estado para asegurar los derechos de las víctimas y la capacidad institucional para implementar el mandato constitucional.

De modo que trece años después, en el 2017, la misma Corte Constitucional resolvió verificar que las entidades públicas estuvieran adoptando las medidas necesarias para asegurar los derechos de las personas víctimas, y exhortó a la Procuraduría para que acompañara a los funcionarios de la Sala Especial de esa Corte en la tarea de recoger la información que consideraran relevante para establecer si se estaba cumpliendo o no con la sentencia.

La Procuraduría, que desde la posesión de Fernando Carrillo Flórez como Procurador General de la Nación había desplegado todos sus esfuerzos en las regio-

nes bajo el lema «Con los 'Pies en el territorio», acompañó a la Corte en ese propósito.

Recorrieron Altos de Cazucá y Altos de la Florida, en Soacha; la costa Pacífica nariñense; el bajo Atrato, el alto, bajo y medio Baudó, Juradó, Bahía Solano y Nuquí, en el Chocó; la zona de la Gabarra, en Norte de Santander, y el Magdalena Medio, en la parte de Santander y Bolívar.

Los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación debían identificar las comunidades en mayor estado de vulnerabilidad, rendir un informe e iniciar las actuaciones que fueran necesarias para garantizar que a las personas víctimas del conflicto se les restituyeran sus derechos y pudieran continuar con su vida dignamente.

En su recorrido por el Magdalena Medio, luego de comprobar la situación de la Ciénaga del Opón, la Procuraduría General de la Nación decidió revisar en detalle lo que estaba sucediendo con las víctimas de este corregimiento que habían sido incluidas en el Registro Único de Víctimas como Sujetos de Reparación Colectiva, desde el 2014, y que tenían un

INMOBILIARIA BETANCUR LTDA.

El Valor de la Palabra

Plan Integral de Reparación Colectiva, aprobado desde 2015, pero sin mayores avances. Mientras la presencia de los funcionarios del Ministerio Público generaba gran expectativa «Entre más se adentraban en el corregimiento más problemas identificaban» en las comunidades, las autoridades locales y territoriales divagaban entre la preocupación y el entusiasmo porque, si bien era posible que la Procuraduría General iniciara un proceso disciplinario por los incumplimientos, también lo era que esa entidad se pusiera la camiseta e impulsara el proceso.

Entre más se adentraban en el corregimiento más problemas identificaban. Si un niño, un adulto o un anciano enfermaban, no había posibilidad de acceder a enfermería o atención médica porque no había profesionales dispuestos para la Ciénaga, y el sitio destinado para el puesto de salud contaba, como única dotación, con una camilla en malas condiciones.

En cuanto a la situación de seguridad, los pobladores señalaron la inexistencia de fuerza pública que garantizara su protección, y que, frente a los robos de los motores de las lanchas del corregimiento, la Policía les había dicho que por ser un tema fluvial no era jurisdicción de ellos, sino de la Armada, que tampoco hacía recorridos por el río Magdalena ni por la Ciénaga. Adicionalmente, desde la desaparición del inspector de policía no había llegado su reemplazo ni se había destinado un lugar para despachar.

Encontraron que dos años después de que la Unidad para las Víctimas



Campeños que son víctimas de la violencia conviven con la miseria.

hubiera aprobado el Plan Integral de Reparación Colectiva todavía había acciones previstas sin cumplirse, como la reconstrucción del puente, la entrega de lanchas a motor y la construcción de un monumento.

Renace la esperanza. Como la situación no daba espera, al día siguiente la Procuraduría General de la Nación acudió a la alcaldía de Barrancabermeja donde, a pesar del importante número de papeles que soportaban las acciones, paradójicamente el Ministerio Público no pudo identificar un funcionario que hubiera ido a la Ciénaga en tiempos recién-

tes para comprobar lo que estaba sucediendo y, si en verdad, lo que decían los informes se había traducido en acciones reales.

La Procuraduría pidió a la Agencia agilizar el trámite de revisión, teniendo en cuenta que en este momento el municipio dispone de aproximadamente 120 millones para realizar obras de infraestructura que beneficiarán a la comunidad. Tan pronto la Agencia legalice los predios el municipio podrá iniciar la construcción.

Para Jorge, creer en el Estado y confiar en los funcionarios públicos no

ha sido tarea fácil; sin embargo, ha visto resultados: «Nosotros durábamos hasta un año sin podernos comunicar, más concretamente con la Unidad para las Víctimas que era nuestro enlace en este proceso».

En la actualidad, el cumplimiento de las treinta medidas acordadas en el Plan Integral de Reparación Colectiva para las veredas de Los Ñeques, La Colorada y La Florida, en la Ciénaga del Opón, cuenta con vigilancia y control permanente de la Procuraduría que, en 2019, además de la coordinación que lleva desde Bogotá, asignó a un funcionario en territorio para

que haga directo acompañamiento a los avances y a la restitución de los derechos de esta comunidad. Con el funcionario de la Procuraduría que refuerza el trabajo en territorio, los cienagueros han hecho buenas migas: es una persona dispuesta, dice Jorge mientras trata de recordar su nombre completo: «siempre que lo necesito, ahí está; siempre que le hago una consulta, ahí está. Permanece siempre alerta. Entonces, eso nos ha mejorado mucho, mucho... Hay que tener paciencia, yo siempre digo, las cosas tarde o temprano llegan, a des-tiempo, pero llegan».

Iván Duque y Claudia López, anuncian:

LA LÍNEA 2 DEL METRO SUBTERRÁNEO



Los gobiernos nacional y distrital se unieron para sacar adelante la segunda línea del Metro en Bogotá que estará en funcionamiento en el 2030.

Rafael Camargo

El presidente, Iván Duque, y la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, confirmaron la construcción de la Línea 2 del metro de Bogotá, que operará en las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Suba, beneficiará a cerca de 2 millones y medio de ciudadanos y podrá generar más de 5 000 empleos directos durante su construcción.

«Son 16 kilómetros de vida, de oportunidades, de dignidad, para la felicidad, para la educación, para el trabajo. Son 16 kilómetros para honrar nuestro compromiso con el cambio climático, con el desarrollo sostenible, que reemplazarán miles de buses contaminantes, que le hacen desperdiciar aire, calidad de vida y tiempo a nuestros



Los nuevos mejores amigos

ciudadanos», sostuvo la mandataria local.

La alcaldesa resaltó que la Línea 2, se convierte en una oportunidad de revitalización urbana para la localidad de Suba, donde se construirá toda una ciudadela del cuidado y la educación. Agregó que en el POT se contempla que las estaciones del Metro y sus alrededores tengan equipamientos para poner en funcionamiento servicios de cuidado y convertir al Metro de Bogotá en un gran aliado del Sistema Distrital de Cuidado.

El presidente, Iván Duque, reafirmó el apoyo de su gobierno a un proyecto que calificó de fundamental, no solo para Bogotá sino para todo el país.

La nueva línea, cuyo costo se estima en aproximadamente 13 billones de pesos, comenzará en la localidad de Chapinero, donde se conectará con la PLMB-T1, y atravesará las localidades de Barrios Unidos, Engativá y Suba, hasta llegar al sector de Fontanar del Río, en el extremo noroccidental de la ciudad, donde quedará el patio taller de esta nueva línea. En total, tendrá una extensión de 15,8 kilómetros, de los cuales, la mayoría serán subterráneos. Se calcula que la Línea 2 del metro de Bogotá iniciará operación en el año 2030, con 23 trenes de seis vagones cada uno, movilizandounos 45.000 pasajeros por hora en cada sentido y generando alrededor de un millón y medio de viajes diarios al sistema metro de la ciudad.

En España, nominada al «Mejor Start Up Legal»:

ABOGADA EN BUSCA DE NACIONALIDAD DE COMPATRIOTAS



Adriana María Barba, fue seleccionada para recibir el premio «Mejor Start Up legal»

Adriana María Barba, ha sido hasta ahora la única abogada colombiana nominada a los premios más significativos en el ámbito jurídico de España. Gracias a su labor, más de mil familias compatriotas han reclamado la nacionalidad española, de la que fueron despojados sus ancestros sefardíes al ser expulsados de España por los reyes católicos. La jurista bogotana fue seleccionada para

recibir el premio «Mejor Start Up legal» en su función como socia directora de la firma Vázquez & Barba International Legal Consultants (VBILC). La nominación se entrega a despachos dispuestos a redefinir grandes soluciones de innovación y tecnología en el campo jurídico. Los premios que se entregarán en septiembre, se dan en reconocimiento a la labor legal y son organizados por el Diario Expansión en su sección jurídica.

VEINTE AÑOS FUERA DE COLOMBIA

Emigró de Colombia primero a Nueva York donde se graduó de B.A. en international Criminal Justice con honores e hizo prácticas en la ONU, posteriormente en Miami cursó un Máster de Leyes (LL.M.) en derechos humanos y asistió a Law School en Nova Southeastern University donde se graduó con un J.D. Después asistió a la Universidad de Barcelona donde obtuvo su título como abogado Español

y cursó en ESADE una certificación en Fiscalidad internacional. Actualmente está colegiada en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona y tiene licencia para ejercer en toda Europa.

AYUDA A LOS WAYÜÜ

Desde la distancia jamás se ha olvidado de Colombia y de las comunidades más necesitadas, por eso con un grupo de amigas del colegio conformó El Grupo Perla, un proyecto solidario que ayuda a las comunidades Wayüu

de la Guajira. El nombre de Perla es en homenaje a una niña indígena que murió por falta de agua al interior de su comunidad.

La ayuda más significativa consiste en comprarles las hermosas mochilas, la máxima expresión del tejido Wayuú, elaboradas durante 20 días en crochet o con ganchillo. Con la venta de estas artesanías en España les envían mercados, agua potable y planea construir un colegio. (GRS).

LLAMADO A LA SERIEDAD

Colombia reclama la verdad de todo lo que viene ocurriendo. Colombia necesita la verdad de los crímenes, los desfalcos, los corruptos, los narcos y las organizaciones criminales.

Al paso que vamos la verdad se va a conocer primero por organismos internacionales, que por las

propias autoridades colombianas.

Es hora de exigir como gobernados que nuestros gobernantes expliquen en detalle el manejo del orden público, ¿cuántas víctimas dejó el Paro Nacional? y quienes fueron los responsables de los hechos sangrientos

Colombia también necesita saber dónde van a parar los recur-

sos del país. Quienes se benefician y quienes utilizan los bienes del Estado para buscar llevar por el camino más corto a la pobreza absoluta, mientras que algunos sectores transitan por la riqueza absoluta.

Necesitamos que los investigadores destapen todos los hechos de corrupción y no los oculten como a lo largo de muchos años lo vienen practicando.

Colombia quiere saber si el gobierno quiere negociar con el : yo con yo, multiplicando las mesas de negociaciones.

Colombia quiere que hablen de una vez por todas y de manera seria que contiene la reforma tributaria. Que no vayan a salir con los tradicionales orangutanes que aparecen en el texto de las leyes.

Colombia quiere que el país cuente con todas las garantías. Colombia aspira que se permita la entrada de organizaciones internacionales de derechos humanos incluyendo la Corte Penal Internacional para que investiguen a fondo qué está pasando en nuestro país y quienes son los verdaderamente responsables.

INJUSTICIA SOCIAL



ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Director
Miembro del Círculo de Periodistas de Bogotá CPB

Andrés Felipe Betancurt Pabón
Director Comercial

Guillermo Romero Salamanca
Sub director

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

William Fonseca
Gerente

Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Pedro Fuquen
Editor de Turismo

Rafael Camargo
Editor Nacional
Miembro del Colegio Nacional de Periodistas

Carlos Osorio
Editor Internacional

Freddy León Cuellar

Editor Pacífico
Miembro del Círculo de Periodistas de Cali

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
Editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

Corresponsales en el mundo

Estados Unidos:
Lorena Sánchez
Omar Sánchez
Luis Guillermo Vega

Paraguay:
Ignacio Martínez

Cuba:

Lázaro David Najarro Pujol

Europa:
Carlos Andrés Lucero Carmona

Australia:
Mónica Lucero Mosquera

Fotógrafos:
Rodrigo Dueñas
Juan Francisco Zuleta

Diseño y diagramación:
Felipe Ballesteros

Orbedatos

primiciadiario@gmail.com
Teléfono 3013209285
Bogotá - Colombia - Sur América

Ciénaga del Opón:

DEL ABANDONO A LA ESPERANZA

VIOLENCIA CONTRA LOS
PERIODISTAS



PRIMICIA

DIARIO

MIÉRCOLES
30

AÑO 4 - EDICIÓN 1070 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA JUNIO DE 2021

Moscú:

CIUDAD DETENIDA EN EL TIEMPO



Moscú es la capital y la entidad federal más poblada de Rusia. La ciudad es un importante centro político, económico, cultural y científico de Rusia y del continente. Moscú es la megaciudad más septentrional de la Tierra, la segunda ciudad de Europa en población después de Estambul.

El 21 de julio:

**DÍA
MUNDIAL
DEL PERRO**



Droga del siglo XXI:

**AZÚCAR EL
VENENO DE LA
HUMANIDAD**



WWW.PRIMICIADIARIO.COM